



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.613.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JOSE CIFUENTES MARIN.

LAJA, 23 de junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. José Cifuentes Marín, Auxiliar de la Escuela F-976 La Colonia.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48192031 presentada por el Sr. José Cifuentes Marín, Rut. N° , por 20 días desde el 21 de junio al 10 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓